

## **ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO**

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día seis de julio de dos encontrándose en Audiencia Pública magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO, Magistrado Presidente de la Sala, ROCIO BAHENA ORTIZ y MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA. quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia SESIÓN del Estado, declaró abierta la presente EXTRAORDINARIA. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

No.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO / PARTES	RESOLUCIÓN
1	TOCA PENAL 79/2012-3ª0-13 CAUSA JO/16/2012 RECURSO: CASACIÓN JUECES DE PRIMERA INSTANCIA INTEGRANTES DEL TRIBUNAL DE JUICIO ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	ACUSADO: JOSÉ FELIPE RODRÍGUEZ SERVÍN POR EL DELITO DE SECUESTRO AGRAVADO; CARLOS ROSAS MORA POR LOS DELITOS DE SECUESTRO AGRAVADO Y POSESIÓN DE VEHÍCULO AUTOMOTOR Y DE PROCEDENCIA ILÍCITA OFENDIDOS: MARIBEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ QUALITAS COMPAÑÍA	SENTENCIA CONDENATORIA DICTADA POR EL TRIBUNAL DE

Lite regarder in	DE SEGUROS S. A. de C.V.	
ade i e a		

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.

DOY FE.---

MAGISTRADO PRESIDENTE.

LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.

MAGISTRADA INTEGRANTE:

LIC. ROCIO BAHENA ORTIZ

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

SECRETARIA DE ACUERDOS:

LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Extraordinario del dia seis de julio del dos mil doce.